

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C.,

20 MAY 2022

Ref. Incidente No. 2020-00192

El señor JHONY ALEJANDRO AGUIRRE OSORIO, solicita se inicie incidente de desacato contra MINISTERIO DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA- BATALLON INFANTERIA No. 16 PATRIOTAS por considerar que esta no ha dado cumplimiento al fallo de tutela del 21 de abril de 2020.

Previo a tramitar el incidente de desacato, por auto del 2 de junio de 2020 se dispuso a oficiar a la entidad accionada para que indicara la forma en que ha dado cumplimiento al citado proveído.

La entidad accionada mediante escrito enviado al a este Despacho indicó: "*De acuerdo a la petición elevada por el accionante, este comando mediante oficio No. 02542 de fecha veinticuatro (24) de abril de la presente anualidad, se da respuesta al peticionario, realizando entrega de la copia de la siguiente documentación...*" documentos que fueron enviados al correo electrónico del accionante.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que la entidad accionada ha dado cumplimiento al fallo de tutela emitido, no hay lugar a abrir el trámite al incidente. .

Notifíquese mediante telegrama lo aquí dispuesto.

Cumplido lo anterior archívese las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ

